



ACUSE

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1410/2015

BITÁCORA: 12/BW-0039/10/15

Chilpancingo, Guerrero, a 13 de Octubre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**EJ. COAPANGO, MPIO. DE CHILPANCINGO, GRO.
DOMICILIO: CALLE CONOCIDO S/N;
COLONIA, C.P. 39100; COAPANGO
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; GUERRERO**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 09 de octubre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 28 de septiembre de 2015, el Programa de Manejo Forestal de tipo simplificado, integrado en el **LIBRO GRO, TIPO PI, VOLUMEN 4, NÚMERO 17, AÑO 15**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO COAPANGO, S-12-029-ECO-001/15**; ubicado en el municipio de **CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**; autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.1314/2015**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



M. V. Z. Martín Vargas Prieto

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

*Recibi Original
22/10/15
Ing. Joel Garza
Palacios*

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.p. Lic. Guillermo Schiaffino Pérez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-
Subdirección de Procesos Registrales de la SEMARNAT.-México, D.F.
Lic. Marisela Ruiz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
Expediente.
Minutario.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG/opa.

